

7-11-24
6

TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL
ATACAMA

ACTA DE PROCLAMACIÓN

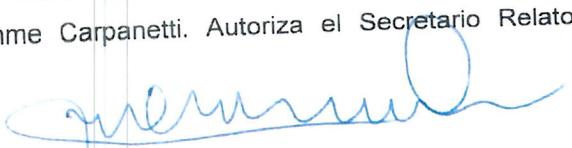
En Copiapó, a veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro, se reúne el Pleno del TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE ATACAMA, con la asistencia de don Pablo Bernardo Krumm de Almozara, Presidente Titular, doña María Soledad Moreno Prohens, Primer miembro Titular y don Elías Nehme Carpanetti, Segundo Miembro Suplente y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política de la República; Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 18.593, que regula los Tribunales Electorales Regionales y fallo dictado por este Tribunal con esta misma fecha en los autos Rol de Ingreso N° 92-2024- A, sobre " Conocimiento Escrutinio General y Calificación Elección Alcalde **COMUNA DE COPIAPO**" de la Tercera Región de Atacama, efectuada los días 26 y 27 de Octubre del año actual, se proclama alcalde electo a don MAGLIO HONORIO CICARDINI NEYRA, en la **comuna de Copiapó**.


Pablo Krumm de Almozara
Presidente


María Soledad Moreno Prohens
Primer Miembro Titular


Elías Nehme Carpanetti
Segundo Miembro Suplente

Pronunciada por los Señores Miembros, Presidente Titular, don Pablo Krumm de Almozara, Primer Miembro Titular, doña María Soledad Moreno Prohens y Segundo Miembro Suplente, don Elías Nehme Carpanetti. Autoriza el Secretario Relator, don Eugenio Navarro Garrido.


Certifico que con esta fecha esta resolución fue incluida en el estado diario de hoy.
Copiapó, 21 de Noviembre, 2024.

